

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA  
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 15 DE  
OCTUBRE DE 2.015**

**ASISTENTES**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Marco Antonio Navas Arcos

**CONCEJALES:**

D. Jesús Mateos Serrano

D. Antonio Amador Muñoz

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Agustina López de Lerma Muñoz

D. Rafael Abad Rioja

D. Ángel Abad Muñoz

D<sup>a</sup> Josefa Rodríguez Rodríguez

**SECRETARIO:**

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas nueve minutos del día quince de octubre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. Y Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:**

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de la Sesión ordinaria de tres de septiembre de 2015 el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Proceder a la aprobación de las Actas de la sesión mencionada.

**SEGUNDO.-** Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

## **2.- APROBACIÓN INICIAL, SIPROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PEERSONAL PARA EL EJERCICIO 2015.**

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2.015, así como de la plantilla de personal, procediendo a examen por los miembros de la Corporación.

Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2015 y la Plantilla de Personal, cuyo Desglose por capítulos es el siguiente:

### **RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS**

#### **OPERACIONES CORRIENTES:**

Euros

<b>CAP. I: IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>201.300,00.-</b>
<b>CAP. II: IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>750,00.-</b>
<b>CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>221.250,00.-</b>
<b>CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>337.720,00.-</b>
<b>CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>7.200,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:</b>	<b>768.220,00.-</b>

#### **OPERACIONES DE CAPITAL:**

<b>CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:</b>	<b>312.833,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:</b>	<b>312.833,00.-</b>

**TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS: 1.081.053,00.-**

### **RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS**

#### **OPERACIONES CORRIENTES:**

Euros

<b>CAP. I.- GASTOS DE PERSONAL:</b>	<b>362.853,00.-</b>
<b>CAP. II.- GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS:</b>	<b>366.500,00.-</b>
<b>CAP. III.- GASTOS FINANCIEROS:</b>	<b>101.000,00.-</b>
<b>CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:</b>	<b>5.200,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:</b>	<b>835.553,00.-</b>

#### **OPERACIONES DE CAPITAL:**

<b>CAP. VI.- INVERSIONES REALES:</b>	<b>12.000,00.-</b>
<b>CAP. VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:</b>	<b>233.500,00.-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>245.500,00.-</b>

**TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS : 1.081.053,00.-**

**SEGUNDO.-** Proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante quince días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, quedando definitivamente aprobado el Presupuesto si durante dicho plazo no se plantea reclamación alguna.

### **3.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES**

#### **DECRETOS**

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de septiembre de 2015.

### **4.- APROBACIÓN DE FACTURAS**

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes

### **5.- ASUNTOS SOBREVENIDOS**

#### **APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA Y LOS AYUNTAMIENTOS DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES Y ALCUBILLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN “CAMINO DE ALCUBILLAS A VILLANUEVA DE LOS INFANTES (CAMINO DEL CARTABÓN)”.**

Por parte del Sr. Alcalde se procede a exponer la modificación del Convenio que se había alcanzado con Villanueva de los Infantes para el arreglo del Camino del Cartabón que une ambas localidades. Este arreglo está financiado por aportaciones de ambas localidades y por la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades. La memoria valorada del arreglo del camino asciende a 86.689,81 euros, de los cuales el Ayuntamiento de Alcubillas aportará de 6.107,07 euros.

Tras un amplio debate, el Pleno acuerda, por unanimidad,

**PRIMERO:** Aprobar el Convenio y autorizar al Alcalde para que lo firme cuando sea requerido para el mismo.

**SEGUNDO:** Dar traslado de este acuerdo a la Dirección Provincial de Ciudad Real de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades.

## **ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL ABONO DE CANTIDADES EN CONCEPTO DE RECUPERACIÓN DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012**

El Sr. Secretario informa sobre la medida aprobada por RD-ley 10/2015 de 11 de septiembre que en su artículo 1 acuerda la Recuperación de la Paga Extraordinaria del mes de diciembre de 2012 de personal del sector público. En este artículo recoge que cada Administración Pública abonará el 26,23 % de la Paga extraordinaria. Una vez que la cantidad que supone este abono se encuentra presupuestada para este año 2015, se podría abonar antes de final de año.

El Pleno aprueba el pago de el tanto por ciento establecido en el mencionado Real Decreto Ley.

## **ACUERDO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TECNICO INFORMatico INTEGRAL**

Por parte del señor secretario se informa de la renuncia de la empresa Informax que tenía el mantenimiento de los ordenadores de todas las dependencias municipales, expone que se ha recibido propuesta de mantenimiento informático de la empresa G.P.C. José Vicente García Fernández de Villanueva de los Infantes, en los mismos términos que la que se habían fijado con la anterior empresa.

D. Rafael Abad pregunta que si se han recabado otras ofertas.

El Sr. Secretario responde que no ha encontrado otra empresa que no cobre desplazamientos, ni que formule propuesta como la que teníamos contratada.

El Pleno, tras un amplio debate y por unanimidad, acuerda aceptar la propuesta.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

D<sup>a</sup> Josefa Rodríguez propone que dada la cantidad de residuos que algunas personas llevan al Punto Limpio se establezca una tasa para estos casos, dado que la retirada de contenedores es gravosa para el pueblo.

D. Antonio Amador toma la palabra y responde que es preferible que se asuma el gasto a encontrar esos residuos en las cunetas de los caminos.

D<sup>a</sup> Josefa Rodríguez pregunta si se han agotado las personas que forman parte de las Bolsas de Trabajo del Servicio de Ayuda a Domicilio y de Auxiliar de la Vivienda Tutelada.

El Sr. Alcalde responde que dado que estos servicios requieren personal cualificado las Bolsas se han ido agotando y se ha vuelto a empezar por el principio de la lista esperando a convocar nuevas bolsas.

D. Rafael Abad expone que uno de los puentes del río se va a lodar en cuanto llueva puesto que tiene mucha broza acumulada.

El Sr. Alcalde responde que se van a tomar las medidas oportunas para limpiarlo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 21: 41 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup>  
EL ALCALDE